

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Después de que el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. -----

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Quinta Sesión Extraordinaria. -----

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día se procede al análisis y aprobación, en su caso, de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez** informa que la Tercera Modificación al Presupuesto contempla la homologación salarial del personal operativo de seguridad pública y se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado en atención a lo establecido por los artículos 9 y 32, fracción II, de los Lineamientos del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2019, los cuales establecen que los recursos de este fondo deberán destinarse al cumplimiento de los compromisos convenidos como parte de la Estrategia Integral de Seguridad Pública en nuestro Estado, entre los que se encuentra la homologación salarial del personal policial. -----

Después de que el punto ha sido ampliamente analizado, es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **09 nueve votos a favor y 01 uno en contra, se aprueba** la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019. -----

Se hace constar el voto en contra del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, quien manifestó que el sentido de su voto es debido a que no hubo el tiempo suficiente para el análisis de la información. -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV incisos a y b, 233 y 234 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

